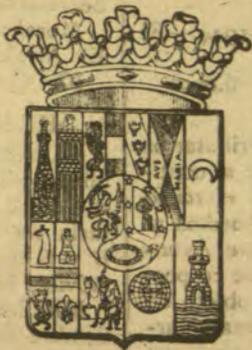


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—A partado 937
Horas: De nueve a una y de cuatro a siete

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.
Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Delegación de Industria de la provincia de Madrid

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Felipe Domingo Berzal, en solicitud de autorización para instalar una fábrica de hielo, comprendida en el grupo primero, letra b), de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Felipe Domingo Berzal para instalar una fábrica de hielo en la calle del Doctor Cortezo, número 8, con arreglo a las condiciones fijadas en la norma 11 de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pasado el cual sin realizarla se considerará anulada la presente autorización.

Madrid, 4 de octubre de 1944.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
(G. C.—3.541) (O.—6.807)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

EDICTO

Para efectuar el pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Chamartín de la Rosa, con motivo de las obras de «Prolongación de la avenida del Generalísimo», trozo segundo, señaladas con el número 30, y letra D del plano parcelario, esta Jefatura de Obras Públicas ha señalado la fecha del día 24 del actual, a las once de la mañana, pago que tendrá lugar en la Casa Consistorial, en presencia de la Alcaldía Presidencia de ese Ayuntamiento.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento de los interesados en esta diligencia.

Madrid, 6 de octubre de 1944.—El Ingeniero Jefe, Primitivo Mateo Sazaga.

Lista de los propietarios interesados

Números de las fincas. Propietarios.
Núm. 30.—Don Severiano de Silva y Soria, doña Pilar Martín Mesa, doña María del Carmen y don Antonio Martín Martín.
Letra D.—Don Luis Pardo Blanco.
(G. C.—3.542) (O.—6.808)

Ministerio de Hacienda

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Continuación al anuncio de extravío de los Cupones de las Deudas, Emisiones y vencimientos que se relacionan (88).
Publicado el primero en este periódico oficial el día 23 de junio de 1944.

Factura de la Deuda Amortizable al 5 por 100, interior, sin impuesto, emisión de 1.º de enero de 1927, vencimiento de 1.º de octubre de 1938:

Serie C, números 16.470, 63.782, 82.096, 103.712 al 15, 103.787, 105.713, 106.099 y 100, 106.313 y 14, 106.340, 106.351 al 53, 107.759 al 63, 108.244, 110.298, 110.513, 110.717, 112.011, 115.101, 115.112 y 13, 115.630, 115.897, 116.178 y 79, 116.984 al 86, 117.018, 117.165, 117.360 y 61, 118.307 al 10, 118.598 al 613, 118.779, 123.505, 123.727 al 29, 124.713 al 15, 127.508, 127.800 y 801, 127.810, 127.815, 128.567 y 68, 128.728 y 29, 128.770, 128.869 al 71, 130.070 al 72, 130.082 y 83, 130.096 y 97, 132.843, 133.955, 134.732, 139.539, 139.906, 140.313 al 22, 140.800 al 6, 140.914 y 15, 141.172 al 74, 142.654 al 57, 142.778, 147.542, 147.949 y 50, 149.011, 150.427, 150.434, 151.086 y 87, 151.890, 152.628, 153.063 y 64, 153.328 y 29, 154.344, 154.436 al 39, 154.844, 155.146, 155.724, 155.785, 155.858, 155.860, 156.195, 156.449 y 50, 156.484 y 85, 156.526 al 28, 156.553, 156.634, 156.005 al 907, 156.909 y 10, 156.916 y 17, 157.003 al 8, 157.041, 157.043 al 46, 157.050 al 53, 157.059 al 66, 157.089 al 103, 157.189 al 217, 157.234 al 56, 157.327 al 30, 157.332 al 34, 157.348, 157.353, 157.357, 157.362 al 67, 157.369 y 70, 157.381, 157.394 al 400, 157.404 al 406, 157.408 al 27, 157.429 al 33, 157.444 y 45, 157.447, 157.456, 157.639, 158.857, 159.387, 160.232, 160.419, 161.225 y 26, 161.933 y 34, 162.859 al 69, 165.024, 165.206, 167.136 al 38, 167.336 y 37, 167.351, 168.154 y 55, 168.566 y 67, 168.760, 169.686, 171.119

al 21, 161.205, 171.479, 171.880, 172.887 y 88, 173.171, 173.223, 174.518, 174.874, 174.972, 174.942 y 43, 175.243 al 46, 176.649 al 53, 176.802, 176.871, 177.259, 177.521 al 32, 177.721, 177.906 y 7, 178.127, 178.141, 178.260 al 65, 178.403 y 4, 178.546 y 47, 178.720, 178.726 al 28, 178.812, 179.530 y 31, 179.747, 179.968 al 74, 180.323, 180.648, 180.954, 182.076, 182.705 al 7, 182.717, 183.000 y 1, 183.083.

Factura número 498, de la Deuda Amortizable al 5 por 100, sin impuesto, vencimiento de 1.º de octubre de 1938:

Serie C, números 157.181 y 82, 171.897, 183.474, 183.476, 183.483 al 85, 183.491 al 93, 183.555, 184.508, 184.621, 185.010, 185.045, 185.160 y 61, 185.323, 185.342, 185.888 y 89, 186.405, 186.417, 186.527 al 32, 187.793, 186.951 y 52, 186.958 y 59, 186.966, 187.001, 187.007, 187.681 al 83, 188.156, 189.153 al 56, 189.270, 189.346, 189.564 al 67, 190.236, 191.790, 192.993 y 94, 193.032 y 33, 193.196 y 97, 193.214, 193.654, 193.665, 193.973, 194.424, 194.692 al 708, 194.748, 196.172, 196.246, 196.303, 196.387, 196.916 al 29, 197.219, 197.297, 197.522 al 25, 197.615, 197.656 al 58, 197.704 y 5, 197.749 y 50, 198.622 y 23, 198.650 y 51, 198.676, 198.779 y 80, 199.001, 199.933 y 34, 199.945, 199.978, 199.995 al 97, 200.174, 200.213 y 14, 200.322, 200.403, 200.412, 200.502, 200.865 y 66, 200.993, 201.021, 201.380, 201.721, 201.801 y 2, 201.858, 202.007, 202.092, 202.927 y 28, 203.619 al 26, 204.194 y 95, 204.424, 204.546, 204.564 al 68, 204.600, 204.640, 204.821, 204.854 y 55, 205.720, 205.850, 206.572, 207.142, 207.180 y 81, 207.217, 207.393 y 94, 207.520, 207.783, 207.794, 207.797, 207.966, 208.607 y 8, 208.755, 208.859, 208.918, 210.244 al 50, 211.146, 212.039, 213.324 y 25, 213.383 al 90, 213.827, 213.882, 213.917 y 18, 213.959, 213.980, 213.985 al 89, 213.97, 214.003, 214.051 al 53, 214.114 y 15, 214.124, 214.223, 214.278, 214.768 y 69, 215.025 y 26, 215.348 y 49, 215.612 y 13, 215.883, 215.903, 216.037, 216.053, 216.395, 216.397, 217.278 y 79, 217.320, 218.236, 218.301, 218.314, 218.378, 218.516, 218.542, 218.598, 218.739, 219.066, 219.363, 219.377, 219.530, 219.533 y 34, 219.685 y 86, 219.742 y 43, 220.087, 220.347, 221.254, 222.126 y 27, 222.314 al 18, 222.420, 222.688 y 89, 222.705, 222.758 y 59.

(Continuará.)

AYUNTAMIENTOS

VALLECAS

Se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación mu-

nicipal, por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo al proyecto de transferencia de crédito número 3, dentro del Presupuesto extraordinario aprobado en 1941, para obras en el poblado de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; cuyo expediente puede ser examinado por los contribuyentes y entidades interesadas, y formular las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes sobre el citado proyecto, durante dicho plazo de exposición, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal vigente.

Vallecas, a 7 de octubre de 1944.—El Alcalde, Alfonso Vázquez.

(G. C.—3.553) (O.—6.809)

COLMENAR VIEJO

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones que constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Colmenar Viejo, a 28 de septiembre de 1944.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.521) (O.—6.804)

DAGANZO

Formados los documentos tributarios de este término municipal que a continuación se expresan, para el ejercicio económico de 1945, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que respecto de cada uno se indica, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y formular, dentro de los términos fijados, las reclamaciones que sean convenientes:

- 1.º Matricula industrial, por diez días.
- 2.º Patente de automóviles, por quince días.

Daganzo, 2 de octubre de 1944.—El Alcalde, Federico Fernández.

(G. C.—3.512) (X.—6.082)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Formados los documentos tributarios de este término municipal que a continuación se expresan, para el año de 1945, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que también se mencionan, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y presentar

las reclamaciones que crean convenientes, dentro de los plazos fijados:

Matrícula de la Contribución industrial, por quince días.

Lista cobratoria de Urbana, por ocho días.

Villamanrique de Tajo, 2 de octubre de 1944.—El Alcalde, Luis Vara.

(G. C.—3.511) (X.—6.080)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los respectivos plazos reglamentarios, y con el fin de que puedan formularse las reclamaciones oportunas, que versen únicamente sobre errores aritméticos o de copia, los siguientes documentos, que han de regir el próximo año de 1945:

Listas cobratorias de contribución sobre los edificios y solares comprendidos en el Registro Fiscal.

Matrícula de la Contribución industrial; y

Padrón de Patente nacional de circulación de automóviles.

Transcurridos los correspondientes términos de dicha exposición, no se admitirá ninguna.

Fuente el Saz de Jarama, a 30 de septiembre de 1944.—El Alcalde, E. Martín.

(G. C.—3.488) (X.—6.078)

COLMENAR DE OREJA

Queda expuesto al público en esta Secretaría (Negociado 2.º) para oír reclamaciones, durante los días 1 al 15 de octubre, las cuales se presentarán durante la segunda quincena de dicho mes, el Padrón de la clase C de la Patente nacional de circulación de automóviles para el año de 1945.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar de Oreja, 30 de septiembre de 1944.—El Alcalde accidental, J. Figueroa.

(G. C.—3.487) (X.—6.068)

Queda expuesta al público en esta Secretaría (Negociado 2.º), para oír reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contra errores aritméticos, de copia y duplicidades, la Lista cobratoria de Urbana, formada para el año de 1945.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar de Oreja, 4 de octubre de 1944.—El Alcalde, Antonio J. y Seva.

(G. C.—3.515) (X.—6.090)

BUSTARVIEJO

Formados los documentos tributarios de este término municipal que a continuación se relacionan, para el ejercicio económico de 1945, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que se indican, con objeto de que puedan ser examinados por los contribuyentes y puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes:

Matrícula industrial, por diez días.
Patente nacional de automóviles, quince días.

Bustarviejo, 3 de octubre de 1944.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.483) (X.—6.074)

TORREMOCHA DE JARAMA

Se expone al público el Presupuesto municipal ordinario—en proyecto—para el año 1945, para oír reclamaciones en el plazo reglamentario.

Torreño, 28 de septiembre de 1944.—El Alcalde, M. Hernanz.

(G. C.—3.478) (X.—6.069)

AJALVIR

Formado y aprobado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión del 15 del pasado, el Proyecto de modificaciones al Presupuesto ordinario de este Municipio, para que sirva de base al formarse el que ha de regir en el año de 1945, queda expuesto al público en la Secretaría por término de ocho días, durante los cuales y ocho siguientes pueda ser examinado por cuantas personas lo

deseen y hacer las reclamaciones que crean justas.

Ajalvir, a 3 de octubre de 1944.—El Alcalde, Valentín Mesonero.

(G. C.—3.479) (X.—6.070)

Formados los documentos tributarios de este término municipal que a continuación se expresan, para el ejercicio económico de 1945, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que respecto de cada uno se indican, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y formular, dentro de los términos fijados, las reclamaciones que tengan por conveniente:

1.º Matrícula industrial, por diez días.
2.º Patente de automóviles, por quince días.

Ajalvir, 2 de octubre de 1944.—El Alcalde, Valentín Mesonero.

(G. C.—3.482) (X.—6.073)

NAVAS DEL REY

Formado el Padrón de los vehículos de tracción mecánica de esta Villa, para el año de 1945, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el término de diez días, para oír reclamaciones.

Navas del Rey, 3 de octubre de 1944.—El Alcalde, Mariano Díez.

(G. C.—3.513) (X.—6.083)

CAMPO REAL

El anteproyecto de modificaciones del Presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el año próximo 1945, formado por la Secretaría y aprobado por la Comisión de Hacienda de esta Comisión Gestora, se encuentra expuesto al público en la Secretaría, por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días más podrán formular cuantas reclamaciones u observaciones se estimen convenientes por los contribuyentes o entidades interesadas, según dispone el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

Campo Real, 2 de octubre de 1944.—El Alcalde, Julio Martínez.

(G. C.—3.480) (X.—6.071)

Formados los documentos tributarios de este término municipal que a continuación se expresan, para el ejercicio económico de 1945, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos que se indican, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen convenientes:

Primero. Matrícula industrial, por diez días.

Segundo. Padrón de automóviles, por quince días.

Campo Real, 2 de octubre de 1944.—El Alcalde, Julio Martínez.

(G. C.—3.481) (X.—6.072)

VILLAVERDE DE MADRID

Confeccionados por este Ayuntamiento los documentos cobratorios que más abajo se dirán, para el próximo ejercicio económico de 1945, éstos se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular cuantos reparos estimen pertinentes:

Lista cobratoria de Urbana.
Matrícula y Lista cobratoria de Contribución Industrial.

Lista cobratoria de Rústica.
Padrón y Listas cobratorias de la Patente Nacional.

Villaverde de Madrid, 4 de octubre de 1944.—El Alcalde, Candelas Peñalver.

(G. C.—3.516) (X.—6.085)

MORALZARZAL

Confeccionados los Padrones y Listas cobratorias de las clases B y C de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, quedan expuestos hasta el día 15 del corriente, a efectos de reclamaciones, durante la segunda quincena del mes actual, hallándose de mani-

fiesto los expresados documentos en la Secretaría municipal.

Moralzarzal, 1 de octubre de 1944.—El Alcalde, Manuel López.

(G. C.—3.518) (X.—6.087)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Se halla terminado y expuesto al público, por el término de quince días y a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el Padrón B y C de la Patente Nacional de Automóviles correspondiente al año 1945.

Miraflores de la Sierra, 30 de septiembre de 1944.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.517) (X.—6.086)

SAN FERNANDO DE HENARES

Formadas las Listas cobratorias de la Contribución Territorial sobre edificios y solares de este término municipal, para el ejercicio económico de 1945, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlas y formular, dentro del plazo fijado, las reclamaciones que estimen pertinentes sobre errores aritméticos o de copia.

San Fernando de Henares, 4 de octubre de 1944.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.519) (X.—6.088)

COSLADA

Formadas las listas cobratorias de la contribución sobre edificios y solares de este término municipal para el ejercicio económico de 1945, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de ocho días, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlas y formular, dentro del plazo fijado, las reclamaciones que estimen convenientes sobre errores aritméticos o de copia.

Coslada, 3 de octubre de 1944.—El Alcalde, Jesús de San Antonio.

(G. C.—3.520) (X.—6.089)

FUENCARRAL

La Comisión de mi presidencia, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1944, ha acordado: Incluir en el escalafón municipal al personal que a continuación se relaciona, y con efectos en propiedad desde el día 1.º de junio de 1939, por estar comprendido en el apartado d) de la cuarta disposición transitoria de la ley Municipal vigente.

PERSONAL QUE SE CITA

güedad.

Nombre y apellidos.—Cargo.—Anti-
Don Jacinto López Martín.—Oficial mecanógrafo de Secretaría.—1 de junio de 1939.

Lo que se hace público a los efectos determinados en la Orden de 30 de octubre de 1939.

Fuencarral, 4 de octubre de 1944.—El Alcalde, Vicente del Castillo.

(G. C.—3.522) (X.—6.091)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Máximo García Hernández se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, recaído en la reclamación formulada contra la liquidación girada por impuesto de Derechos Reales. (Número 13.627, de 1943.)

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.372)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico

Administrativo Provincial de 18 de abril de 1944, en reclamación formulada por «Marconi Española», S. A., sobre arbitrio de apertura en la fábrica Vandergooten, núm. 8, de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.373)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por doña Cruz y don Tomás García Hidalgo se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Torres de la Alameda de 17 de mayo de 1935, relativo a tasación y ocupación de fincas.

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.374)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación del fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 2 de abril de 1943, dictado en reclamación formulada por el Banco Zaragozano, referente al pago de arbitrios por anuncios en las tablas de cotización.

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.375)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación del fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 9 de julio de 1942, dictado en reclamación formulada por doña Pilar Gómez Vallejo, referente a exacción de arbitrios de una finca de su propiedad.

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.376)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Emerando Arenas Bercial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación del fallo de la Junta Administrativa de la provincia de Madrid, recaído en el expediente núm. 168, de 1943, por el que se estimó que el recurrente era autor de una falta de defraudación.

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.377)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Luis García de los Salmones de la Pedraza se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de los acuerdos de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid de 15 de abril de 1944, que resuelven no procede declarar sobreesido libremente el expediente que se seguía al recurrente, y se le impuso una corrección máxima.

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.378)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por la Sociedad Hidroeléctrica Española se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación del fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 26 de febrero de 1943, dictado en reclamación contra exacción por arbitrio de solares sin edificar por los terrenos del paseo de los Melancólicos, de esta capital.

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.379)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Máximo García Hernández se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, recaído en la reclamación formulada contra la liquidación girada por impuesto de Derechos Reales. (Número 13.627, de 1943.)

Madrid, 21 de agosto, de 1944.—El Oficial de Sala, Fernando Boronat.

(G. C.—3.380)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por el Procurador de los Tribunales don Eduardo Morales Díaz, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo con la Administración sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 1.º de febrero de 1943, en reclamación formulada por la Cooperativa Electra Madrid, referente a arbitrio de calas en la vía pública. (Secretaría del Licenciado don Joaquín Salcedo, núm. 19, de 1943.)

Lo que, cumpliendo lo mandado, se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1944.—El Oficial del Tribunal, Lcdo. Diego González-Conde.

(G. C.—3.426)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por el Procurador de los Tribunales don Paulino Monsalve Flores, en nombre y representación de la Sociedad de Vendedores de Pescados al por menor de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo de anulación con la Administración, sobre revocación de resolución tácita del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, prohibiendo el traspaso de establecimientos existentes para el ejercicio de la industria del ramo de alimentación. (Secretaría del Licenciado don Joaquín Salcedo, número 3, de 1943.)

Lo que, cumpliendo lo mandado, se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1944.—El Oficial del Tribunal, Lcdo. Diego González-Conde.

(G. C.—3.427)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número doce, de Madrid, Secretaría del que refrenda, penden autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Tomás Romero, en nombre de don Antonio Rodrigo López, contra don Nicolás, doña Elvira, don Bonifacio, don Alfonso, doña Luisa y doña Ascensión Rodrigo López, como herederos de don Andrés Rodrigo Peral, en los que a instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la siguiente:

Finca

Una casa en la Villa de Valdemorillo, calle de la Nava, señalada con el número dos. Se compone de portal, cocina, cuadra y desván, y está construida de mampostería de piedra. Linda: por su derecha, entrando, al Saliente, con casa de Gabino

González; por la izquierda, al Poniente, con casa de Juan López Gamella y con otra de Estanislao Robledo, y por el fondo o testero, al Norte, con corral de Gabino González, y por su fachada, al Mediodía, con la calle de Nava.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día quince de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco mil pesetas fijada por los interesados en la escritura que ha servido de título para el despacho de la ejecución.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, por lo menos, una cantidad igual al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Se hace constar que a instancia del acreedor se saca dicha finca a subasta sin suplir previamente la falta de título de propiedad, y que las cargas y gravámenes posteriores al crédito reclamado, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento del público, el presente, además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado y de Valdemorillo, lugar en donde radica la finca embargada, se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado.

Madrid, cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario
(Firmado.)

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Francisco R. Valcarlos

(A.—3.585)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número once, de esta capital, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don Mohamed Bulaix Baeza, contra don Leoncio Sergio Cristóbal, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de varios bienes de la clase de muebles embargados al demandado y tasados en la cantidad de cuatro mil setecientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia del expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día tres de noviembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por primera vez, y por el tipo de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; y

Para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente los licitadores, y en efectivo, el diez por ciento de indicada suma, sin cuyo requisito no podrán licitar; y que el depositario de los bienes que se subastan es don Sergio Cristóbal, domiciliado en esta capital, calle de Fuencarral, diecisiete.

Dado en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,
Luis Moliner

V.º B.º

El Juez de primera instancia
interino

(Firmado.)

(A.—3.582)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE CITACION

El Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, por providencia dictada en este día, en los autos de juicio declarativo de menos cuantía promovidos a nombre de don Pedro Cruz López Larrañaga, contra don Francisco Camba Andréu, sobre reclamación de cantidad, ha acordado se cite al demandado, señor Camba, para que el día dieciséis del actual, a las once y media de la mañana, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, a prestar confesión judicial, a tenor del pliego de posiciones, que habrá de formularse; y mediante ignorarse el actual domicilio y paradero de dicho demandado, se le cita por medio de la presente cédula, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,
Manuel Comellas

(A.—3.581)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el señor Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Alberto Lescure de la Fuente, representado por el Procurador don Fernando Pinto, contra don Casimiro Artigas Baldellón y doña María Serrado Altemir, sobre pago de diez mil pesetas, gastos, intereses y costas, limitado hoy a la efectividad del importe de estos últimos, se sacan a la venta por tercera vez, en pública subasta, los bienes muebles embargados a dichos deudores, que se describen así:

Una lámpara con cioco luces y cuatro brazos.

Un comedor, compuesto de una mesa, seis sillas de madera tapizadas de gutapercha color verde, un trinchero y un aparador con piedra de mármol color café.

Una radio marca «Philips», de cinco lámparas, núm. 1.153.

Un reloj de pared, sin marca.

Dos butacones tapizados en verde.

Dos sillones tapizados del mismo color.

Un comodín estilo isabelino, color guinda.

Un espejo con marco de roble, biselado.

Una mesita centro, también estilo isabelino.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta del mes de octubre actual, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento del que sirvió de tipo para la anterior, o sea de la cantidad de seis mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes objeto de subasta se encuentran depositados en el domicilio de los deudores, calle de Calderón de la Barca, número cuatro, de esta capital.

Dado en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,
José Cabello

V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Alberto García Martínez

(A.—3.583)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos a nombre de don Jesús Becedas Ortigosa, contra don Antonio Ulled Martínez, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, y precio de catorce mil ochocientas pesetas en que han sido tasados, varios bienes muebles reembargados al deudor, y que se encuentran en su domicilio y oficinas de la calle de los Señores de Luzón, número cuatro.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, se ha señalado el día veintitrés de octubre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese; y

Que dichos bienes se encuentran sujetos a otros embargos preferentes.

Madrid, treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,

Manuel Comellas

El Juez de primera instancia
interino,

Agustín Cabeza de Vaca

(A.—3.584)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

López de Gera (Miguel), que se dice habitó en esta capital, calle de Castelló,

número 24, cuyas demás circunstancias personales y paradero se desconocen, comparecerá el día 20 del actual, a las once horas, ante la Audiencia Provincial de Huesca, al objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa tramitada por el Juzgado de instrucción de Barbastro, con el núm. 15, de 1943, sobre estafas, contra Mariano Ballosta Laborda, con apercibimiento, si no lo verifica, de darle el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, pues así lo tiene acordado este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en cumplimiento del exhorto núm. 9.631, de dicho Juzgado de Barbastro, dimanante de expresado sumario.

(B.—23.959)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en el expediente de responsabilidades políticas seguido bajo el núm. 12, de 1944, se cita al inculcado Alfredo Jiménez Proy, que vivió en la calle de Alcalá, núm. 93, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de darle lectura de los cargos que se le imputan y hacerle las prevenciones que determina el artículo 49 de aquella Ley, apercibiéndole que si no comparece se proseguirá la tramitación del expediente sin más citarle ni ni oírle.

Dado en Madrid, a 22 de septiembre de 1944.—El Secretario, Ángel Canales. Francisco de P. Sierra.

(B.—23.830)

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez de instrucción número 15, se cita a Julio Lozano Meynard, de veintiséis años, casado, empleado, hijo de Manuel y Mariana, que dijo vivir en la calle de Ibiza, núm. 42, a fin de que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación del presente, comparezca en dicho Juzgado de instrucción núm. 15, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, con el fin de prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, haciéndole a la vez saber por el presente los derechos que le concede el art. 109 de la ley Procesal, en las diligencias seguidas por lesiones con el núm. 141, del corriente año.

(B.—23.904)

JUZGADO NUMERO 19

El señor Juez de instrucción núm. 19, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en el rollo del juicio de faltas que se sigue sobre daños entre Joaquín de Gracia del Tell y Félix Mata Arjona, acuerda se cite al último, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 28 de octubre próximo y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de asistir a la celebración de la vista de dicho juicio.

(B.—23.848)

El señor Juez de instrucción núm. 19, de esta capital, en providencia de 28 de septiembre, dictada en el sumario que se sigue por hurto con el núm. 305, del año corriente, cita a Leonor Barrios Marañón, para que dentro de cinco días comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirla declaración y ofrecerle las acciones.

(B.—23.873)

JUZGADO NUMERO 4

En este Juzgado de instrucción número 4, de esta capital, se cumplimenta ejecutoria dimanante de la causa seguida en el mismo con el núm. 120, de 1943, en la que recayó sentencia con fecha 3 de marzo último condenando a los procesados Juan Sánchez Gómez y Fernando Caro Bermudo, entre otras penas, a que indemnicen mancomunada y solidariamente en 1.850 pesetas a Carmelo Car-

mena García, a quien se le hace saber por medio del presente, por desconocerse su actual paradero.

(B.—23.853)

Por el presente se cita al señor Haestig, natural de Berna, y que permaneció en el Palace Hotel, de esta capital, los meses de febrero y marzo de 1941, cuyo actual domicilio se desconoce, a fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción núm. 4, de Madrid, recibirle declaración y exhibirle unas plumas estilográficas recuperadas al procesado Nicolás Santos Elvira Merino, a efectos de que las reconozca, como perjudicado en el sumario 288, de 1941.

(B.—23.852)

En el sumario que se sigue en este Juzgado de instrucción núm. 4, de esta capital, con el núm. 264, de 1944, por suicidio de Tomás Montero Borrero, al arrojarle al paso de un tren en la estación del «Metro» de Ríos Rosas el día 17 de agosto último, por el presente se cita a quien resulte familiar más próximo de dicho sujeto, para que comparezca ante este Juzgado en término de quinto día, a fin de oírle y ofrecerle el procedimiento.

(B.—23.851)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia dictada en 28 de septiembre por el señor Juez de primera instancia e instrucción núm. 14, de esta capital, en sumario por estafa bajo el núm. 232, de 1944, se cita a Georges Louis Iturbide, de quien no constan sus demás circunstancias, que ha estado domiciliado últimamente en la avenida de José Antonio, núm. 12, entresuelo, pensión «Amaya», para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetas, con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

(B.—23.871)

En virtud de providencia dictada el 26 de septiembre por el señor Juez de primera instancia e instrucción núm. 14, de esta capital, en sumario por estafa bajo el núm. 16, de 1944, se cita a Luis Torres Sánchez, de quien se ignoran sus demás circunstancias y domicilio actual, para que comparezca en la Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que se publique el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con objeto de prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetas, con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

(B.—23.872)

Por el presente se cita a quien resulte propietario de un cántaro conteniendo cinco litros de leche, un saco con 15 kilos de carbón, una sera con 30 kilos de cebolletas y unas alforjas de mano con comida, sustraído en distintas ocasiones por Pablo Vila López, alias «el Vila», para que en término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción número 4, de esta capital, a fin de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en el sumario 163, de 1944, sobre hurto.

(B.—23.870)

SUECA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia 28 de septiembre, dictada en el sumario que se sigue con el núm. 60, de 1938, sobre lesiones y daños, se cita por medio de la presente cédula a la lesio-

nada Josefa López Rodríguez, vecina que fué de Madrid, y cuyo paradero se desconoce, para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Sueca (Valencia), al objeto de recibirle declaración y ser reconocida por el Médico forense.

(G. C.—3.419) (B.—23.885)

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 7, de Madrid, en el sumario que instruye con el número 164, de 1944, por delito de coacción, se hace saber a Ignacio Antonio Ruiz Vázquez, casado con Aurora García Lozano, y con ésta domiciliado en el paseo de Extremadura, núm. 35, la instrucción de los derechos que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—23.935)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 7, de Madrid, en el sumario núm. 310, de 1944, por hurto a Alberto Díez Olavarría, se hace saber por medio del presente, que será inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a don Germán Rothentrein, los derechos que como perjudicado que resulta ser en la causa le concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—23.942)

COLMENAR VIEJO

Sgiex As Fernández Salvador, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Hortaleza, donde, al parecer, como Alguacil del Ayuntamiento de dicho pueblo u ordenanza del mismo, intervino en el año 1943 en la exhumación de cadáveres asesinados por los rojos, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ampliarle su declaración en sumario que bajo el núm. 239-943, se tramita en el mismo por exhumaciones ilegales en el Cementerio de Hortaleza.

(G. C.—3.497) (B.—23.929)

JUZGADO NUMERO 18

Martínez Asensio (Juan), domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 135, tercero, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 18 (Secretaría del señor López del Castillo), para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 585, de 1941.

(B.—23.938)

JUZGADO MUNICIPAL**JUZGADO NUMERO 14****EDICTO**

Don Luis Oller Nieto, Juez municipal suplente número catorce, de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número veintisiete de orden del año en curso, se instruye expediente de juicio verbal de desahucio fundado en el apartado D) del artículo quinto del Decreto de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno, referente al cuarto número veinte de la casa número ochenta y dos de la calle de Blasco de Garay, de esta capital, a instancia del Procurador don Antonio Zorrilla y Ondovilla, en nombre de don José Manuel Crespo, contra doña Leocadia Ortiz Ríos, declarada en rebeldía, y cuyo domicilio y paradero son desconocidos, en cuyo expediente se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En Madrid, a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El señor don Luis Oller Nieto, Juez municipal suplente número 14, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de desahucio, seguidos entre partes: de la una, como demandante, el Procurador don Antonio Zorrilla y Ondovilla, en nombre y representación de don José Manuel Crespo; y de la otra parte, como demandada, doña Leocadia Ortiz Ríos, declarada en rebeldía, sobre desahucio del cuarto número veinte de la casa número ochenta y dos de la calle de Blasco de Garay, de esta capital, fundado en el caso D) del artículo quinto del Decreto de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno, gastos y costas; y

Fallo

Que declarando confesa a la demandada, doña Leocadia Ortiz Ríos, en la posición formulada de contrario, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por el Procurador don Antonio Zorrilla y Ondovilla, en nombre de don José Manuel Crespo, del cuarto número veinte de la casa número ochenta y dos de la calle de Blasco de Garay, que ocupa en concepto de inquilina la referida demandada, apercibiendo a ésta que si en el término de ocho días no desaloja y deja libre, y a disposición del propietario, el cuarto objeto de este procedimiento, se procederá a su lanzamiento, imponiéndole expresamente las costas causadas. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la demandada se notificará en los estrados del Juzgado, y accediendo a lo solicitado, personalmente a la misma, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Oller. (Rubricado.)

Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a la mencionada demandada, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, visado y sellado, en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario
(Firmado.)

V.º B.º

E: Juez municipal suplente,
Luis Oller

(A.—3.580)

Dirección General de la Guardia Civil**Civil****ADQUISICIONES**

Para la designación de provisionistas de sacos petate y guantes de punto y piel, reglamentarios en la Guardia Civil, se recibirán ofertas en esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122), a las diez horas del día 27 del actual, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran en la Jefatura de Intendencia de este Centro a disposición de los oferentes.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el día y hora antes citados.

Madrid, 6 de octubre de 1944.
(A.—3.572)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202